



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 35/2023
APERTURA DÍA 16.6.2023 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 16.6.2023 - 10:00 H.

Art. 1.º OBJETO: El presente llamado a Licitación Pública de la Municipalidad de Gualeguaychú tiene por objeto la adquisición de TRES (3) electrobombas sumergibles cloacales de distintas capacidades, para ser colocadas en diferentes puntos de nuestra ciudad.

Art. 2.º CARACTERÍSTICAS GENERALES:

-Ítem n.º 1: UNA (1) electrobomba sumergible: cloacal similar a FLYGT modelo NP 3085 SH CURVA 253, versión Std.

CARACTERÍSTICAS

- Motor eléctrico de 2,4 kW a 2.840 rpm, 4,7A, aislación H (180°C), para corriente trifásica 400V - 50 Hz.
- Garra de deslizamiento abulonada a la voluta, para el acople automático con el codo de descarga, al bajar la bomba a lo largo de barras guías desde el exterior del pozo.
- Codo de descarga base para el acople automático de la bomba, con salida a brida de Ø 80 mm, perforada
- Soporte superior para barras guías. (Barras guías no provistas: 2 caños de 2”).
- Grillete + 6 metros de cadena galvanizada para el izado de la bomba.
- 10 mts cable eléctrico especial sumergible bajo vaina reforzada goma polietileno clorada 4x1,5+2x1,5 mm²
- Protección térmica en el bobinado del estator con apertura a 140°C y cierre automático a 90°C.
- Impulsor N: bicanal semiabierto, de álabes curvados hacia atrás, de diseño inatascable, autolimpiante, y de sostenienda alta eficiencia en el tiempo para el bombeo de líquidos residuales sucios; éste se complementa con ranura de descarga en la voluta.
- Doble juego de sellos mecánicos lubricados por cámara intermedia de aceite, que por su dureza, permiten trabajar con líquidos cloacales con sólidos en suspensión y lodos.
- Sistema de expulsión de partículas abrasivas del sello mecánico exterior (Spin out).
- Peso (sin cable): 68 kg.
- Apta para rendir un Q= 11 lts/seg a una H= 13 mca.

-Ítem n.º 2: UNA (1) Electro bomba sumergible: cloacal similar a FLYGT modelo NP 3102 SH CURVA 255, versión Std.

CARACTERÍSTICAS:

- Motor especial sumergible de 4,2 kw, 2950 rpm ,3x 380 v, apta para el bombeo de aguas residuales, cloacales, con contenido de sólidos o fibras largas, para instalación en pozo colector
- Garra de deslizamiento para el acople automático con el codo de descarga, al bajar la bomba a lo largo de barras guías desde el exterior del pozo.
- Codo descarga base para acople automático de la bomba, con salida a brida de Ø 80 mm,
- Soporte superior para barras guías. (Barras guías no provistas: 2 caños de 2”).
- Grillete + 6 metros de cadena galvanizada para el izado de la bomba.
- 10 mts cable especial sumergible bajo vaina reforzada de goma polietileno clorada de 4x2,5+2x1,5 mm.
- Protección térmica en bobinado de estator, apertura a 140°C y cierre automático a 90°C.
- Impulsor N: bicanal semiabierto, álabes curvados hacia atrás, diseño inatascable, autolimpiante, y de sostenida alta eficiencia en el tiempo para el bombeo de líquidos residuales sucios; éste se complementa con ranura de descarga en la voluta.



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 35/2023
APERTURA DÍA 16.6.2023 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 16.6.2023 - 10:00 H.

- Doble juego de sellos mecánicos lubricados por cámara intermedia de aceite, que por su dureza, permiten trabajar con líquidos cloacales con sólidos en suspensión y lodos.
- Sistema de expulsión de partículas abrasivas del sello mecánico exterior (Spin out).
- Apta para rendir Q= 16 lts/seg a un a H= 16 mca

-Item n.º 3: UNA (1) Electrobomba sumergible: cloacal similar a FLYGT modelo NP 3127 SH CURVA 245, versión Std.

CARACTERÍSTICAS:

- Motor eléctrico de 7,4 kW a 2920 rpm aislación clase H (180°C), para corriente alt. trifásica 380 V - 50 Hz.
- Garra de deslizamiento abulonada a la voluta, para el acople automático con el codo de descarga, al bajar la bomba a lo largo de barras guías desde el exterior del pozo.
- Codo de descarga base para el acople automático de la bomba, con salida a brida de Ø 80 mm.
- Soporte superior para barras guías. (Barras guías no provistas: 2 caños de 2”).
- Grillete + 6 metros de cadena galvanizada para el izado de la bomba.
- 10 mts cable especial sumergible vaina reforzada de goma de polietileno clorada de 4x2,5 + 2x1,5 mm²
- Protección térmica en el bobinado del estator con apertura a 140°C y cierre automático a 90°C.
- Impulsor N: bicanal semiabierto, de álabes curvados hacia atrás, de diseño inatascable, autolimpiante, y de sostenida alta eficiencia en el tiempo para el bombeo de líquidos residuales sucios; éste se complementa con ranura de descarga en la voluta.
- Doble juego de sellos mecánicos lubricados por cámara intermedia de aceite, que por su dureza, permiten trabajar con líquidos cloacales con sólidos en suspensión y lodos.
- Sistema de expulsión de partículas abrasivas del sello mecánico exterior (Spin out).
- Peso (sin cable): 147 kg.
- Brida para conexión de válvula de limpieza.
- Apta para rendir Q= 21 lts/seg a una H= 24 mca.

Art. 3.º COTIZACIÓN: La cotización será en moneda de curso legal (PESOS), deberá presentarse por el ítem, con precio unitario, precio total y expresarse en números y letras.

Además, el precio cotizado deberá considerar la totalidad del equipo puesto en el predio de la Dirección de Obras Sanitarias Municipal en la ciudad de Guleguaychú

Art. 4.º IMPUESTOS: En caso de que en la propuesta no exista especificación alguna, se considerará que en el precio ofrecido está incluido todo tipo de impuesto, tasa o gravamen sea del orden Nacional, Provincial y/o Municipal.

Art. 5.º GARANTÍA: La oferta incluirá una garantía escrita por el término de DOCE (12) meses corridos desde la fecha de recepción por defectos de materiales y/o funcionamiento de los equipos.

Art. 6.º ADJUDICACIÓN: La adjudicación se podrá efectuar en forma parcial o total y de acuerdo a lo que el Departamento Ejecutivo estime conveniente a los intereses de este Municipio, conforme al estudio de las propuestas presentadas.

Art. 7.º ALTERNATIVA OBLIGATORIA: El oferente cotizará como alternativa obligatoria, la provisión de un equipo de iguales características y prestaciones en otra marca de reconocida calidad. Adjuntará descripción de la operación de las bombas y motores por duplicado para cada modelo de bombas. Y será el departamento técnico de la Dirección de Obras Sanitarias quien se



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 35/2023
APERTURA DÍA 16.6.2023 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 16.6.2023 - 10:00 H.

reserva el derecho a la decisión de si el equipo alternativo reúne o no las condiciones para las exigencias solicitadas.

Art. 8.º DOCUMENTACIÓN: La oferta incluirá la documentación técnica necesaria para evaluar las características y prestaciones los equipos ofrecidos (curvas H-Q), para seleccionar el equipamiento más adecuado para la operación de las bombas del tipo sumergibles. Esta información presentada será evaluada por la Oficina Técnica de la Dirección de Obras Sanitarias de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú.

Art. 9.º PLAZO DE ENTREGA: Los equipos deberán ser entregados dentro de los VEINTE (20) días corridos, después que el oferente que haya sido adjudicado, y reciba la correspondiente orden de compra correspondiente por parte del Área de Suministros.

Art. 10.º LUGAR DE ENTREGA: La entrega se realizará en el Predio de Obras Sanitarias Municipal, sito en calle Puerto Argentino n.º 765 de la ciudad de Gualeguaychú.

Art. 11.º MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: El oferente deberá mantener su oferta por el plazo de TREINTA (30) DIAS.

Art. 12.º FORMA DE PAGO: El pago se efectivizará dentro de los DIEZ (10) días de la fecha de presentación de la Factura correspondiente ante el Área de Suministros, previo remito debidamente conformado por la Dirección de Obras Sanitarias.

Art. 13.º ALTERNATIVA DE PAGO: El oferente podrá, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, proponer alternativas de pago, las que serán oportunamente evaluadas por el área solicitante, sin que ello genere derecho alguno a favor del oferente.

Art. 14.º ACLARACIONES Y/O CONSULTAS: Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta TRES (3) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de ofertas, ante la misma dependencia receptora. El Licitante evacuará las consultas y/o formulará aclaraciones de oficio, hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas, previas a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones serán notificadas al proponente.

Art. 15.º TRANSCRIPCIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179º, Ley 10.027, se transcriben los artículos 176º, 177º y 178º del mismo cuerpo legal, los que forman parte del presente contrato:

“ARTÍCULO 176º.- Las corporaciones municipales, como personas jurídicas, responden de sus obligaciones con todas sus rentas no afectadas a servicios públicos o en garantía de una obligación. La afectación, para ser válida, será previa a la acción de los acreedores y sancionada por Ordenanza con los requisitos del artículo 158º de la Ley 10.027.

ARTÍCULO 177º.- Los inmuebles de propiedad municipal afectados a un uso o servicio público o destinado a esos fines por ordenanzas o leyes, no se considerarán prenda de los acreedores de la corporación ni podrán ser embargados.

ARTÍCULO 178º.- Cuando las corporaciones municipales fueren condenadas al pago de una suma de dinero, sólo podrá el acreedor embargar sus bienes si transcurrido un año desde que la sentencia quedó firme, los respectivos cuerpos deliberantes no arbitraran los recursos para efectuar el pago.

Cuando se disponga el embargo de los recursos coparticipables, tanto de origen nacional como provincial, como las rentas no afectadas a servicios públicos esenciales, la autoridad que lo determine sólo podrá afectar hasta el veinte por ciento (20%) de dichos recursos”.



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 35/2023
APERTURA DÍA 16.6.2023 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 16.6.2023 - 10:00 H.

Art. 16.º PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial por todo concepto se fija en la suma de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 8.400.000,00).

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno